

## **ACTA NÚMERO 28-2017**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 14:00 horas del **DÍA JUEVES 17 DE AGOSTO DE 2017**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; y Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza, Secretaria de Facultad.**

**Ausente con Excusa:** Doctor Rubén Dariel Velásquez Miranda, Decano; estudiantes Andreína Delia Irene López Hernández, Vocal Cuarto y Carol Andrea Betancourt Herrera, Vocal Quinto.

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 28-2017**

La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 28-2017.**
- 2º. Lectura y aprobación de Acta Número 27-2017.**
- 3º. Informaciones.**
  - 3.1 Informaciones de Miembros de Junta Directiva.
  - 3.2 Informaciones de Secretaría Académica.
    - 3.2.1 Informe de la Dirección General Financiera con relación al incremento salarial que corresponde a los trabajadores de la Universidad.
    - 3.2.2 Informe de actividades organizadas por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-.
    - 3.2.3 Informe de ejecución presupuestal mensual de programas autofinanciables.
    - 3.2.4 Informe mensual de ingresos y egresos del presupuesto de la Facultad.
- 4º. Asuntos Académicos**
  - 4.1 Inclusión del tema de Acceso a la Información Pública en el pensum de las carreras de la Facultad.
  - 4.2 Representantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para participar en el Primer Encuentro Docente en Vida Saludable.
- 5º. Solicitudes de erogación de fondos**
  - 5.1 Solicitud de Secretaría Académica.
- 6º. Solicitudes de Licencia**
  - 6.1 Señor Miguel Estuardo Flores Robles.

**7°. Renuncias**

7.1 Renuncia del Señor Walter Alexander López Ramírez.

**8°. Audiencias**

8.1 Audiencia al Departamento de Planificación de la Dirección General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

8.2 Audiencia a la Doctora Andrea Fonseca, asesora de SINAES.

**9°. Asuntos varios**

9.1 Seguimiento al caso planteado por el Licenciado Pablo Mayorga.

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**2.1 Junta Directiva** recibida el Acta No. 27-2017 y **acuerda: aprobarla**

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**

La M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, informa que:

- El miércoles 16 de agosto de 2017, se realizó reunión de la Comisión de Desarrollo Seguro y Desastres; en dicha reunión la coordinadora de la Comisión, Licenciada Miriam Marroquín informó que el 20 de septiembre de 2017 se realizará un simulacro general en todo el campus universitario. Indica que el simulacro lo está organizando el Centro de Desarrollo Seguro y Desastres de la Universidad de San Carlos de Guatemala -CEDESUD-, y que el material y toda la logística a utilizar en dicho simulacro, es el generado por esta Facultad.
- El día de hoy jueves 17 de agosto de 2017, se realizó la reunión de la asesora de SINAES, Doctora Andrea Fonseca, con las comisiones de autoevaluación de las carreras de Química, Química Biológica y Química Farmacéutica, en las instalaciones de la Facultad en la zona 1. El objetivo de la reunión fue aclarar dudas respecto al informe de autoevaluación y el proceso de acreditación. Por la tarde, en esta misma sesión, se tendrá en audiencia a la Doctora Fonseca.
- Debido a la situación de crisis que se vivió el día de ayer 16 de agosto de 2017 en el Hospital Roosevelt, los estudiantes de EDC y EPS que se encontraban en dicho hospital, así como las supervisoras-profesoras, evacuaron el edificio siguiendo las instrucciones de las autoridades, y ninguno resultó lastimado; sin embargo, manifestaban preocupación y nerviosismo por la situación que vivieron.

El Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Segundo, informa que:

- La próxima semana se recibirá en esta Facultad la visita del Doctor Pablo Macchi, un experto del Organismo Internacional de Energía Atómica -OIEA-, y del Centro de

Investigación en Toxicología Ambiental y Agrobiotecnología del Comahue, Universidad Nacional del Comahue, Argentina. El motivo de la visita es colaborar con la modelación del ecosistema acuático del lago de Atitlán; como parte de esas actividades va a impartir el curso “Evaluación y predicción de los efectos de contaminantes en ecosistemas acuáticos”, el martes 22 de agosto de 2017, de 8:00 a 12:00, en el salón multimedia. El curso va dirigido a personas y dependencias de la Facultad y extra universitarias que están trabajando en temas ambientales.

El Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero, informa que:

- Ayer miércoles 16 de agosto de 2017, asistió a asamblea extraordinaria de la Academia de Ciencias Médicas y Naturales, para el ingreso de cuatro nuevos miembros; de ellos, tres son egresados de esta Facultad: Doctora Silvia Echeverría, Doctora Eunice Enríquez y Maestro Rodrigo Vargas.

### **3.2 Informaciones de Secretaría Académica**

#### **3.2.1 Informe de la Dirección General Financiera con relación al incremento salarial que corresponde a los trabajadores de la Universidad**

Se recibe copia de oficio sin referencia, en fecha 14 de agosto de 2017, suscrito por el Doctor Carlos Enrique Camey Rodas, Secretario General de la Universidad, dirigido al Licenciado Urías Amitaí Guzmán García, Director General Financiero; en el que transcribe el Punto CUARTO, Inciso 4.4 del Acta No. 14-2017 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 09 de agosto de 2017, CUARTO AUTORIZACIONES FINANCIERAS: OFICIOS DGF No. 666D-2017 de la Dirección General Financiera, mediante el cual presenta un informe respecto a las gestiones realizadas ante el Ministerio de Fianzas Públicas, en cuanto al incremento salarial que corresponde a los trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala. *“ACUERDA: 1) otorgar un incremento salarial del 8.33% a partir del 1 de septiembre de 2017, a las cuotas/hora/diaria/mes integradas, para cada una de las escalas salariales vigentes, las cuales servirán, de fundamento para calcular el salario base de los puestos docente, administrativos y de servicios que se encuentren asignados en los renglones 011,021, 022 y 023 del Plan de Funcionamiento. La cuota/hora/diaria/mes que resulte con fracción de quetzales, después de aplicarle el 8.33%, deberá aproximarse a la unidad inmediata superior en quetzales. En el caso del personal docente, a partir de la titularidad II deberá observarse lo dispuesto por el Estatuto de la Carrera Universitaria parte académica con redondeo matemático de las cifras de centavos que resulten. 2) Para el personal que se encuentre contratado fuera de clasificación y fuera de carrera establecida se le calculará el 8.33% sobre el sueldo mensual asignado efectuando la aproximación de las fracciones decimales a la unidad inmediata superior en quetzales al monto mensual que resulte. 3) Al personal por planilla renglón 031, se le calculará el incremento salarial del 8.33% sobre el salario diario que*

devenga. Las fracciones decimales que resulten al aplicar el 8.33% se aproximarán a la unidad inmediata superior en quetzales. **4)** A los puestos programados dentro del Plan de Inversión, Fondo de Investigación y Fondo de Desarrollo se les podrá aplicar el 8.33% del incremento de igual manera al procedimiento del Plan de Funcionamiento, según sea el caso. **5)** Los proyectos del Régimen Especial podrán otorgar un reajuste salarial del 8.33% a partir del 01 de septiembre de 2017 para el personal que labora con cargo de los renglones 021, 022, 023 Y 031 de los proyectos autofinanciables, el cual debe otorgarse en igual forma que la señalada para el personal del Plan de Funcionamiento siempre que cuenten con el financiamiento necesario y que previo a su pago deberán contar con autorización de disponibilidad por el Departamento de Presupuesto de la Dirección General Financiera, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria que permita determinar que se cuenta con el financiamiento requerido para tal fin. **6)** Para los puestos en el renglón 022 de la Unidad Ejecutora del Proyecto USAC-BCIE, el cálculo se efectuará de igual manera que para el plan de funcionamiento, para lo cual se autoriza a la Dirección General Financiera incrementar el monto que corresponda al aporte que se otorga por parte de la Universidad como apoyo al proyecto. **7)** Autorizar a la Dirección General Financiera para: **a)** Realizar la ampliación presupuestaria: por Q.40,000,000.00 con destino a la partida de Política Salarial y **b)** Realizar las modificaciones presupuestales correspondientes, a fin de programar en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el año 2017, los recursos necesarios para cubrir el reajuste salarial aprobado. **8)** Diferir para conocer en una próxima sesión lo referente al aumento salarial el 8.33 para los meses de julio y agosto, en virtud que actualmente no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente para atender favorablemente el incremento a partir del 01 de julio de 2017, tomando en consideración lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Número 10 1-97 del Congreso de la República de Guatemala."

**Junta Directiva se da por enterada.**

### **3.2.2 Informe de actividades organizadas por el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-**

Se recibe oficio de referencia IIQB.388.08.2017, en fecha 14 de agosto de 2017, suscrito por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, donde traslada informe de las actividades organizadas por el Instituto, las cuales se llevaron a cabo los días 26 27 y 28 de julio de 2017, dentro del marco de **Converciencia 2017**. El informe incluye una descripción de la logística que preparó el IIQB, la cantidad de participantes, el programa del evento e infografías de cada una de las conferencias desarrolladas.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3 Informe de ejecución presupuestal mensual de programas autofinanciables.**

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que se ha enviado al correo de cada uno de los miembros de esta Junta Directiva, la versión electrónica del Informe de ejecución presupuestal mensual de programas autofinanciables.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.4 Informe mensual de ingresos y egresos del presupuesto de la Facultad.**

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que se ha enviado al correo de cada uno de los miembros de esta Junta Directiva, la versión electrónica del Informe mensual de ingresos y egresos del presupuesto de la Facultad

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**4.1 Inclusión del tema de Acceso a la Información Pública en el Pensum de las carreras de la Facultad.**

Se recibe oficio de referencia Of.CEDE.No.487-2017, en fecha 14 de agosto de 2017, suscrito por la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de Cerezo, donde indica que, en atención a lo solicitado en el Punto CUARTO, Inciso 4.5 del Acta No. 18-2017 de fecha 01 de junio de 2017, traslada copia de los cursos en los cuales será incorporado el tema de Acceso a la Información Pública en el pensum de estudios de la Facultad, según la respuesta obtenida por la Escuelas de Química Biológica, Escuela de Química Farmacéutica, Escuela de Biología, Escuela de Nutrición y el Área Social Humanística, siendo lo siguiente:

- **Escuela de Química Biológica:** Administración de Laboratorios
- **Escuela de Química Farmacéutica:** Legislación Farmacéutica
- **Escuela de Biología:** Filosofía de la Ciencia
- **Escuela de Nutrición:** Administración en Nutrición
- **Área Social Humanística:** Sociología.

Adjunta copia de oficio enviado a las Escuelas y oficios con las respuestas recibidas de cada una de ellas.

**Junta Directiva**, en atención a lo solicitado en oficio de referencia OF-DIGED-262-2017, con relación al cumplimiento a lo establecido en el Artículo 50 de la Ley de Acceso de la Información Pública, **acuerda:**

**4.1.1** Trasladar la anterior información al Doctor Axel Popol Oliva, Director General de Docencia.

**4.1.2** Solicitar a las Directoras de Escuela que se incluya el tema de Acceso a la Información Pública en los cursos ya identificados, en el rediseño curricular que se está llevando a cabo en cada carrera.

**4.2 Representantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para participar en el Primer Encuentro Docente en Vida Saludable.**

Se recibe oficio de referencia U.deS.172/2017, recibido el 17 de agosto de 2017, suscrito por el Doctor César Augusto Morataya; Jefe de la Unidad de Salud, en el que informa que la Unidad de Salud realizará el Primer Encuentro Docente en Vida Saludable con el objetivo de *“evaluar, fortalecer y actualizar los conocimientos y acciones en temas de vida saludable integral de docentes de nueve Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que sean promotores de salud de su Unidad Académica y por lo tanto de la población guatemalteca en general”*. Solicita que se nombre a docentes representantes de esta Facultad para asistir a dicho Encuentro. Adjunta documento con el lugar, hora y fecha del evento, grupo objetivo, modalidad, objetivo, antecedentes y temas a desarrollar.

**Junta Directiva**, después de realizar las consultas pertinentes **acuerda** nombrar a la Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Licenciada Ana Fortuny Lemus de Armas, M.A. María Eugenia Paredes Sánchez y M.Sc. María Elena Ponce Lacayo como representantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el Primer Encuentro Docente en Vida Saludable, a realizarse el 31 de agosto de 2017 en el Hotel Porta Antigua, en Antigua Guatemala.

**QUINTO**

**SOLICITUDES DE EROGACIÓN DE FONDOS**

**5.1 Solicitud de Secretaría Académica.**

La Licenciada Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, informa que para atender a los Profesores asistentes al Taller de Sensibilización del Rendimiento Académico que se realizará del 21 al 25 de agosto del presente año en esta Facultad, es necesario comprar pan o galletas para aproximadamente 150 personas, por lo que solicita que se autorice la erogación de hasta Q.300.00 para realizar dicha compra.

**Junta Directiva**, en apoyo a las actividades que promueven la mejora continua en la Facultad **acuerda** autorizar la erogación de hasta Q.300.00 con cargo a la partida 4.1.06.1.01.196, para compra de pan o galletas a ofrecer a los asistentes al Taller de Sensibilización del Rendimiento Académico que se realizará del 21 al 25 de agosto de 2017.

**SEXTO**

**SOLICITUDES DE LICENCIA**

**Junta Directiva** con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

**6.1 SEÑOR MIGUEL ESTUARDO FLORES ROBLES**, del puesto que ocupa fuera de clasificación en el Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **Plaza No. 38**, partida presupuestal No. 4.1.37.3.13.0.22, durante el período del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2017. El Señor Flores Robles solicita licencia por asuntos personales, para realizar un viaje fuera del país (Honduras).

## **SÉPTIMO RENUNCIAS**

### **7.1 Renuncia del Señor Walter Alexander López Ramírez**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 14 de agosto de 2017, suscrito por el Señor Walter Alexander López Ramírez, donde traslada su renuncia a la plaza de Asistente de Tesorería en la Escuela de Estudios de Postgrado a partir del 14 de agosto de 2017, la cual ocupó durante cinco años consecutivos, dicha renuncia se debe a que ocupará la Plaza de Auxiliar de Compras y Suministros en la Agencia de Tesorería de la Facultad a partir del 14 de agosto de 2017.

De igual forma agradece el apoyo brindado durante el tiempo que ocupó la Plaza en la Escuela de Estudios de Postgrado.

**Junta Directiva**, después de conocer la decisión del Señor López Ramírez, **acuerda:**

**7.1.1** Aceptar la renuncia del Señor Walter Alexander López Ramírez, a la Plaza de Asistente de Tesorería en la Escuela de Estudios de Postgrado, con efectos a partir del 14 de agosto de 2017.

**7.1.2** Agradecer al Señor Walter Alexander López Ramírez el trabajo realizado en la Escuela de Estudios de Postgrado, con lo cual contribuyó a alcanzar la misión de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

## **OCTAVO AUDIENCIAS**

### **8.1 Audiencia al Departamento de Planificación de la Dirección General de Administración de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Siendo las 14:40 horas, se presenta el Ingeniero Alfredo Tobar Piril, la Arquitecta Lilian Rosana Santizo Alva y el Arquitecto Claver Jhonny Ramírez Martínez. La M.Sc. Miriam Carolina Guzmán, Vocal Primera, les da la bienvenida y los invita a exponer el motivo de la audiencia que solicitaron.

El Ingeniero Alfredo Tobar Piril indica que desean hacer ciertos planteamientos a Junta Directiva, con relación a la construcción del Anexo del Edificio T-11 que se tiene planificado construir con fondos del Banco Centroamericano de Integración Económica, -BCIE-, Tercera Fase. Explica que todo el campus de la zona 12 está declarado como patrimonio de la Nación, que la Coordinadora General de Planificación -CGP- es la

encargada de velar por el ordenamiento de las construcciones en el campus de la zona 12 que, de acuerdo a la cantidad de construcciones y área verde del campus, es muy probable que el anexo al T-11 sea la última construcción que se autoriza en la Ciudad Universitaria, la cual consta aproximadamente 920 metros cuadrados en tres niveles.

Indica que, al estudiar los planos proyectados para la construcción, la CGP encuentra que hay cierta incongruencia entre los planos y las necesidades manifestadas recientemente por la Comisión encargada.

El Arquitecto Ramírez Martínez y la Arquitecta Santizo Alva proyectan los planos recibidos originalmente en la solicitud y una propuesta conforme lo recientemente solicitado, donde se observan 14 aulas, cuatro laboratorios, una biblioteca y una oficina de Atención al Estudiante. Indican que se justificó la construcción del anexo con el objetivo para ubicar laboratorios, pero en la distribución del espacio hay más aulas que laboratorios; además, consideran que no es conveniente ubicar la biblioteca en un edificio donde hay laboratorios, debido a lo inflamable del material que se almacena en una biblioteca. Explican cómo se conectaría el T-11 con el Anexo de manera perpendicular, diferente al original, que lo planteaba como un edificio paralelo al T-11, y la ubicación de parqueos en el sótano, con acceso en todo momento a rampa para personal o estudiantes con capacidades especiales.

Se concluye con la solicitud del Ingeniero Tobar para que Junta Directiva oficialice las necesidades a cubrir con el nuevo edificio; con base en esa información se harán las provisiones de instalaciones especiales, de manera que se evite un conflicto entre necesidades reales y la obra realizada. Indica que todo tipo de instalaciones especiales, ductos para gases, materiales de superficies, etc. Dependerán de la finalidad de la edificación.

**Junta Directiva**, después de amplia discusión y análisis acuerda solicitar a la M.A. Julieta Salazar de Ariza, Secretaria Académica, que programe una reunión de trabajo con las Directoras de Escuela para concretar las actividades que se realizarán en las instalaciones del Anexo al Edificio T-11, tomando en consideración que se tratará de respetar los pasillos originales del edificio T-11 ya que este Anexo será una extensión al mismo.

### **8.2 Audiencia a la Doctora Andrea Fonseca, asesora de SINAES.**

Siendo las 17:00 horas, se presenta la Doctora Andrea Fonseca, Asesora de SINAES; la M.A. Norma Lidia Pedroza Estrada, Directora del CEDE; la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug de la Unidad de Desarrollo Académico, y la Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz, Coordinadora de Autoevaluación de la Escuela de Química Farmacéutica. La M.Sc. Carolina Guzmán Quilo, Vocal Primero, les da la bienvenida, indica que la Doctora Fonseca es asesora de SINAES que vino a esta Facultad para desarrollar una agenda de trabajo preparada previamente por la Unidad de Desarrollo Académico y las



Comisiones de Autoevaluación de las carreras de Química, Química Biológica y Química Farmacéutica, con el objetivo de resolver dudas relacionadas con los informes de autoevaluación de las carreras que se están preparando para realizar su proceso de acreditación ante esta agencia acreditadora.

La M.A. Norma Pedroza informa que el día de hoy la Doctora Andrea Fonseca desarrolló una conferencia sobre el proceso de acreditación ante la agencia SINAES, posteriormente sostuvo una reunión con cada comisión de autoevaluación.

La Doctora Andrea Fonseca informa que dio conferencia sobre SINAES y luego trabajó con cada comisión de autoevaluación, donde pudo observar que se ha realizado un trabajo serio y riguroso; dio algunas recomendaciones a cada comisión, por ejemplo: ampliar la recopilación de información a cinco años, actualizar la información cualitativa para documentar los cambios derivados de las acciones que se han tomado a nivel institucional.

Indica que es necesario informar a SINAES, con tres meses de anticipación, la entrega del informe de autoevaluación, porque a partir de ese momento se inicia la búsqueda de evaluadores externos. Si por alguna razón no se envía el informe terminado en la fecha prevista, se debe notificar a SINAES para que no se interprete como falta de interés.

Sugiere proponerse una meta en tiempo para entregar el informe y así evitar la desactualización de la información; el mismo debe contar con la aprobación de las autoridades. Reitera el compromiso de SINAES para seguir apoyando en el proceso.

Finalmente, agradece la hospitalidad y el ambiente que proveyeron para desarrollar la agenda de trabajo.

**Junta Directiva**, por la importancia del proceso que realiza la Facultad para la acreditación de sus carreras, **acuerda** invitar a las comisiones de autoevaluación de: la Escuela de Química, la Escuela de Química Biológica y de la Escuela de Química Farmacéutica, a una audiencia a realizarse el jueves 24 de agosto, a las 15:00 horas, para proponer una meta en el tiempo de entrega de los informes de autoevaluación.

## **NOVENO**

### **ASUNTOS VARIOS**

#### **9.1 Seguimiento al caso planteado por el Licenciado Pablo Mayorga.**

**Junta Directiva** analiza amplia y detenidamente cada uno de los documentos relacionados con el caso planteado por el Licenciado Pablo Mayorga, que consiste en:

**a)** El oficio enviado por el Licenciado Pablo Mayorga, **b)** El documento “Microbioensayos ecotoxicológicos para monitoreo ambiental y otras aplicaciones” elaborado por el Licenciado Pablo Mayorga y presentado en el II, Congreso Nacional de Ingeniería Sanitaria y Ambiental en el año 2001, **c)** El informe del Seminario de Investigación “Evaluación del Estado Actual de la Ecotoxicidad Aguda de las Aguas de la parte alta de

la cuenca del Río Cuilco ubicado en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos”, elaborado por Andrés Josué García Brennen y María Alejandra Sandoval Laparra, y que se encuentra en el Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **d)** La respuesta enviada por la M.Sc. Alba Marina Valdés de García, Directora de la Escuela de Química Biológica, **e)** La respuesta enviada por la Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, **f)** La respuesta enviada por Andrés Josué García Brennen, autor del Informe de Seminario de Investigación **g)** La respuesta enviada por María Alejandra Sandoval Laparra, autora del Informe de Seminario de Investigación, **h)** La publicación del artículo “Microbioensayos ecotoxicológicos para monitoreo ambiental y otras aplicaciones” en la revista de OPS. Luego de hacer dicha revisión, búsqueda física y electrónica de los documentos citados por las partes, se concluye que en la sección de antecedentes del informe de Seminario de Investigación “Evaluación del Estado Actual de la Ecotoxicidad Aguda de las Aguas de la parte alta de la cuenca del Río Cuilco ubicado en San Miguel Ixtahuacán, San Marcos”, se encuentran siete párrafos que son copia textual del documento. Por lo anterior, **acuerda** solicitar la opinión de expertos en el tema de propiedad intelectual de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a la resolución del caso.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 19:00 horas.

M.Sc. Miriam Carolina Guzmán Quilo  
VOCAL PRIMERO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino  
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera  
VOCAL TERCERO

M.A. Elsa Julieta Salazar  
Meléndez de Ariza  
SECRETARIA